



SANTA FE, 12 de marzo de 2021.

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con la Obra “REFUERZO DE LOSAS - IMPERMEABILIZACION TERRAZA - ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR”; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 01/21 referido a la CONTRATACION DIRECTA N° 01/21 DOSC-DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la sustanciación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/21 DOSC – DCU**.

ARTICULO 2º.- Adjudicar la obra “**REFUERZO DE LOSAS - IMPERMEABILIZACION TERRAZA - ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR**” a:

a **ALDO ERNESTO VALLEJOS CUIT N° 20-10323626-7 por \$1.480.416,75.**

ARTICULO 3º.- Afectar definitivamente la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.480.416,75) al presupuesto vigente y desafectar la diferencia con la reserva preventiva. (AREA 11-5 GRUPO 6 OBRA 07 PROGRAMA 06-03)

ARTICULO 4º.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder. Cumplido y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N° **386**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDR_EIS-0966351-19_386** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.